



## JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

### AUTO QUE SEÑALA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: LUZ MARIELA GALLEGU ESCOBAR  
Demandados: COLPENSIONES  
Ad-Excludendum: MARGARITA MARIA ARANGO CASAS  
Radicado: 0500131050082021000400

En vista de que, las respuestas a la demanda de la Interviniente AD-EXCLUDENDUM cumplen a cabalidad con los requisitos exigidos en el artículo 31 de C.P.L. modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001, y además fueron presentadas en término legal, el Despacho la tiene por contestada.

Para que tenga lugar la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación de Litigio, además de la Audiencia de Tramite y Juzgamiento, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (**toda**), se señala, el día QUINCE (15) DE ABRIL DOS MILVEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); con la indicación de que la misma se realizará de forma PRESENCIAL en las instalaciones del despacho.

En los términos del poder conferido, se le reconoce personería, a la doctora CLAUDIA LILIANA VELA con T.P. 123.148 C.S.J. quien sustituye en la doctora NATHALY ANDREA VALENCIA HINESTROZA con T.P. 274.197 C.S.J.

A las partes se les notifica que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio con sus apoderados. En caso de inasistencia se aplicarán las consecuencias sancionatorias establecidas en el artículo 77 de la Ley 712 de 2001.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) de antelación, al correo electrónico [j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos.

NOTIFÍQUESE.



PATRICIA CANO DÍOSA  
JUEZ

**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

**CERTIFICO:** Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 144, Fijados en la Secretaría del Despacho el día 20 de noviembre 2023, a las 8 a.m.



OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario

mjr